



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/002155-01** *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de actividades subvencionadas para la prestación de servicios básicos para la economía y la población rural.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/002155, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de actividades subvencionadas para la prestación de servicios básicos para la economía y la población rural.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

JUAN LUIS CEPA ÁLVAREZ, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2007-2013 contiene una serie de medidas y acciones, después de 4 años de su entrada en vigor, y para la medida Prestación de servicios básicos para la economía y la población rural

#### PREGUNTA

- 1. Número de actividades subvencionadas, por año y provincia.**
- 2. Volumen total de las inversiones subvencionadas.**
- 3. Tipología de las actividades subvencionadas.**

**Datos a 31 de diciembre de 2011.**

Valladolid, 6 de marzo de 2012.

El Procurador

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez